



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la comunidad educativa de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NAPO"**, ubicada en el Cantón El Chaco, Provincia de Napo, se apresta a conmemorar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de actividades;
- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y profesionalismo, la institución ha generado una enriquecedora propuesta educativa, orientada a la difusión del conocimiento, la ciencia y la cultura, con una dinámica de enseñanza-aprendizaje proyectada en la preparación integral de los educandos con firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que**, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el significativo aporte implementado por la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NAPO"**, al denotar singular denuedo y continuidad en el fortalecimiento de los procesos formativos; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "NAPO"**, del Cantón El Chaco, Provincia de Napo, congregados para celebrar el **OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de octubre de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO

Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General